

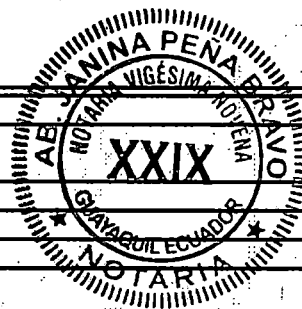
Factura: 001-002-000027340

20190901029P00466

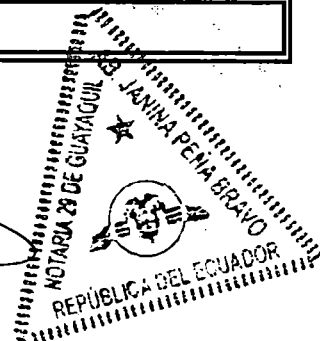
NOTARIO(A) JANINA CLEOPATRA PEÑA BRAVO
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20190901029P00466						
ACTO O CONTRATO: PARTICIÓN Y/O ADJUDICACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE FEBRERO DEL 2019, (11:12)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VERDESOTO POVEDA WALTER GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907226237	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VERDESOTO POVEDA VICENTE SALVADOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0905452900	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VERDESOTO POVEDA JOHN FREDDY	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0915050975	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	VICENTE SALVADOR VERDESOTO POVEDA
Natural	VERDESOTO POVEDA HUGO LUIS ANTONIO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0908123458	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	VICENTE SALVADOR VERDESOTO POVEDA
Natural	VERDESOTO POVEDA GINA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0910121177	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VERDESOTO POVEDA JACKELINE GIOCONDA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0910589514	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	GINA ALEXANDRA VERDESOTO POVEDA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		ROCAFUERTE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
VACIONES:							
CTO O		400.00					



NOTARIO(A) JANINA CLEOPATRA PEÑA BRAVO
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 12286-0041-19
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 114619
21/02/19 14:15

AÑO	PROV.	CANTÓN	NOTARÍA	SECUENCIAL
2019	09	01	29	P 00466

**Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil
Ab. Janina Peña Bravo**

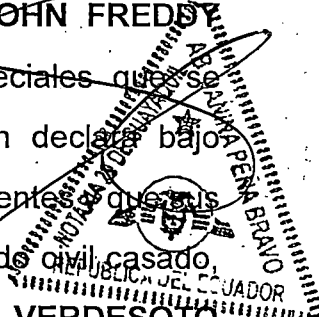


**PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y
ADJUDICACIÓN QUE HACEN LOS
SEÑORES WALTER GUSTAVO
VERDESOTO POVEDA, VICENTE
SALVADOR VERDESOTO POVEDA,
HUGO LUIS ANTONIO VERDESOTO
POVEDA, JOHN FREDDY VERDESOTO
POVEDA, GINA ALEXANDRA
VERDESOTO POVEDA Y JACKELINE
GIOCONDA VERDESOTO POVEDA.-----**

CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

DI: DOS COPIAS.-----

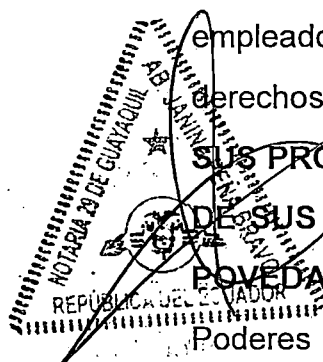
En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,
República del Ecuador, hoy, veintiuno de febrero del dos mil
diecinueve, ante mí, **ABOGADA JANINA PEÑA BRAVO, MGS.,**
NOTARIA TITULAR VIGÉSIMA NOVENA DE ESTE CANTÓN,
comparecen a la celebración de la presente Escritura, los
señores: **WALTER GUSTAVO VERDESOTO POVEDA**, de
estado civil divorciado, empleado; **VICENTE SALVADOR
VERDESOTO POVEDA**, POR SUS PROPIOS DERECHOS Y
POR LOS QUE REPRESENTA DE SUS HERMANOS: **HUGO
LUIS ANTONIO VERDESOTO POVEDA Y JOHN FREDDY
VERDESOTO POVEDA**, según Poderes Especiales que se
adjuntan como documentos habilitantes, quien declara bajo
juramento que dichos poderes se encuentran vigentes y que los
Poderdantes se hallan vivos, el suscrito de estado civil casado,
empleado; y la señora **GINA ALEXANDRA VERDESOTO**



POVEDA, POR SUS PROPIOS DERECHOS Y POR LOS QUE REPRESENTA DE SU HERMANA, SEÑORA JACKELINE GIOCONDA VERDESOTO POVEDA, según Poder Especial que se adjunta como documento habilitante, quien declara bajo juramento que dicho poder se encuentra vigente y que su Poderdante se halla vivo, la suscrita de estado civil casada, empleada. Los comparecientes de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, capaces para obligarse y contratar, a quienes doy fe de conocerlos, en virtud de haberme exhibido sus documentos originales de identificación, y, vienen a celebrar esta Escritura Pública de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACIÓN**, sobre cuyo objeto y resultado están bien instruidos; y, a la que proceden de una manera libre y espontánea; para su otorgamiento me presentan la minuta que dice así: **SEÑORA NOTARIA**: Sírvasse insertar en el protocolo de escrituras a su cargo una en la cual conste la **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACIÓN** de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES:**

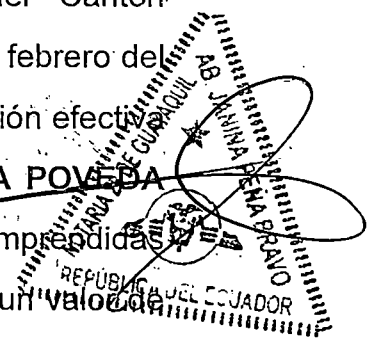
Intervienen a la celebración de la presente escritura pública:

WALTER GUSTAVO VERDESOTO POVEDA, mayor de edad, empleado, divorciado, ecuatoriano, por sus propios y personales derechos; **VICENTE SALVADOR VERDESOTO POVEDA, POR SUS PROPIOS DERECHOS Y POR LOS QUE REPRESENTA A SUS HERMANOS: HUGO LUIS ANTONIO VERDESOTO POVEDA Y JOHN FREDDY VERDESOTO POVEDA**, según Poderes Especiales que se adjuntan como documentos habilitantes, quien manifiesta que dichos poderes se encuentran vigentes y que sus Poderdantes se hallan vivos, el suscrito



mayor de edad, empleado, casado, ecuatoriano; **GINA ALEXANDRA VERDESOTO POVEDA**, POR SUS PROPIOS DERECHOS Y POR LOS QUE REPRESENTA DE SU HERMANA, SEÑORA **JACKELINE GIOCONDA VERDESOTO POVEDA**, según Poder Especial que se adjunta como documento habilitante, según Poder Especial que se adjunta como documento habilitante, quien manifiesta que dichos poderes se encuentran vigentes y que su Poderdante se halla viva, la suscrita mayor de edad, empleada, ecuatoriana:

SEGUNDA: ANTECEDENTES: DOS.UNO. El día veintinueve de enero del dos mil diecinueve, según consta de la Partida de Defunción adjunta, se produjo el deceso, en la parroquia Tarqui, de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, de la señora quien en vida llamó **FLOR MARIA POVEDA CASTRO.**
DOS.DOS. Los señores **WALTER GUSTAVO VERDESOTO POVEDA**, **VICENTE SALVADOR VERDESOTO POVEDA**, **HUGO LUIS ANTONIO VERDESOTO POVEDA**, **JOHN FREDDY VERDESOTO POVEDA**, **GINA ALEXANDRA VERDESOTO POVEDA** Y **JACKELINE GIOCONDA VERDESOTO POVEDA**, comparecieron a la escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, Abogada Janina Peña Bravo, el once de febrero del dos mil diecinueve, en la cual se les otorgó la posesión efectiva de los bienes dejados por la señora **FLOR MARIA POVEDA CASTRO**; dentro de los cuales se encuentran comprendidas cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, en el capital social de la **COMPAÑÍA ABICHI S.A.**, EN

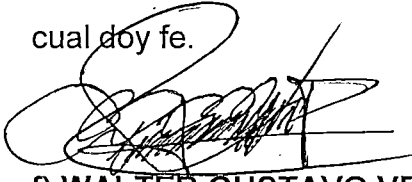


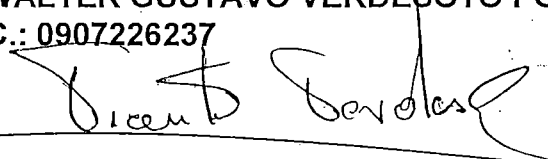
LIQUIDACION, con domicilio en Guayaquil, Provincia del Guayas, compañía identificada con el Registro Único de Contribuyentes número cero nueve nueve dos tres cinco uno cuatro cero tres cero cero uno.- **DOS.TRES.-** Que es voluntad de los comparecientes hacer la partición y adjudicación extrajudicial de las cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, en el capital social de la **COMPAÑÍA ABICHI S.A., EN LIQUIDACION. TERCERA: PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN.-** Con los antecedentes expuestos, de conformidad con lo dispuesto en el numeral treinta y siete del artículo dieciocho de la Ley Notarial, los comparecientes: **WALTER GUSTAVO VERDESOTO POVEDA, VICENTE SALVADOR VERDESOTO POVEDA, POR SUS PROPIOS DERECHOS Y POR LOS QUE REPRESENTA DE SUS HERMANOS: HUGO LUIS ANTONIO VERDESOTO POVEDA Y JOHN FREDDY VERDESOTO POVEDA,** según Poderes Especiales que se adjuntan como documentos habilitantes, y la señora **GINA ALEXANDRA VERDESOTO POVEDA, POR SUS PROPIOS DERECHOS Y POR LOS QUE REPRESENTA DE SU HERMANA, SEÑORA JACKELINE GIOCONDA VERDESOTO POVEDA,** según Poder Especial que se adjunta como documento habilitante, de mutuo acuerdo han solicitado la partición y adjudicación, de las cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, en el capital social de la **COMPAÑÍA ABICHI S.A., EN LIQUIDACION**, con domicilio en Guayaquil, Provincia del Guayas, de la siguiente forma:

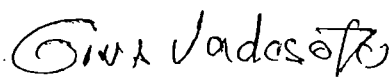


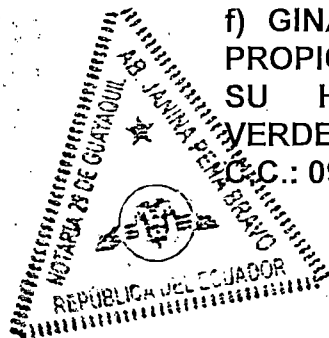
copropietarios
ria, se servirá
a minuta que
se encuentra
za registro
a fin de

QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA. Quedan agregados los documentos de Ley. Leída que fue toda esta escritura a los comparecientes, en alta y clara voz por mí, la Notaria, éstos se ratifican y aprueban su contenido, por lo que proceden a firmar en unidad de acto, junto conmigo, de todo lo cual doy fe.


f) WALTER GUSTAVO VERDESOTO POVEDA
C.C.: 0907226237


f) VICENTE SALVADOR VERDESOTO POVEDA, POR SUS PROPIOS DERECHOS Y POR LOS QUE REPRESENTA DE SUS HERMANOS HUGO LUIS VERDESOTO POVEDA Y JOHN FREDDY VERDESOTO POVEDA
C.C.: 0905452900


f) GINA ALEXANDRA VERDESOTO POVEDA POR SUS PROPIOS DERECHOS Y POR LOS QUE REPRESENTA DE SU HERMANA, SEÑORA JACKELINE GIOCONDA VERDESOTO POVEDA
C.C.: 0910121177




ABOGADA JANINA PEÑA BRAVO, Mgs.
NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Se otorgó ante mí, en fe de esto confiero este... **PRIMER**... TESTIMONIO, que rubrico, sellr DOY FE.
Guayaquil, 21 FEB 2019




Ab. Janina Peña Bravo
NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VERDESOTO POVEDA
WALTER GUSTAVO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO (CONCEPCION)
FECHA DE NACIMIENTO 1959-10-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

Nº 090722623-7



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERDESOTO VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
POVEDA FLOR
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
DURAN
2019-01-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-01-18



OFICIO GENERAL



FIRMA DEL CEDULADO

V3333V1222

000872370

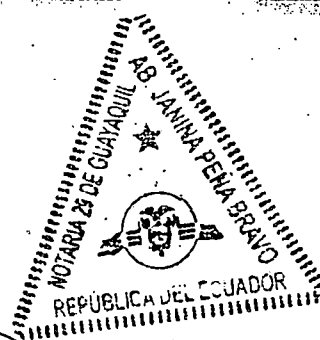
DOY FE: Que el documento
precedente en..... fojas
útiles, es fiel copia del original

Guayaquil,

21 FEB 2019



Ab. Janina Peña Bravo
NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0907226237

Nombres del ciudadano: VERDESOTO POVEDA WALLER GUSTAVO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/SARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 10 DE OCTUBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VERDESOTO VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: POVEDA FLOR

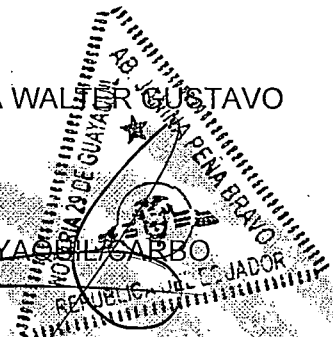
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: BLANCA GISELLA CARRILLO TERAN - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 29 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 193-200-40862



193-200-40862

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

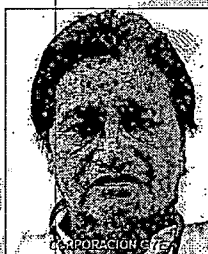




ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0905452900

Nombres del ciudadano: VERDESOTO POVEDA VICENTE SALVADOR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 4 DE DICIEMBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDRADE FLORES MARIA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 29 DE MARZO DE 1988

Nombres del padre: VERDESOTO VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: POVEDA FLOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: BLANCA GISELLA CARRILLO TERAN - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 29 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 196-200-40832



196-200-40832

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



República del Ecuador

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK

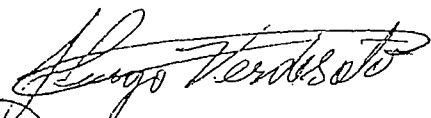


LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 742 / 2019

Tomo . Página 742

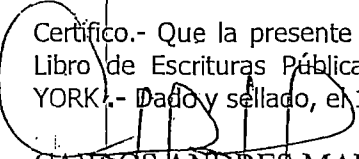
En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 10 de febrero de 2019, ante mí, CARLOS ANDRES MARTINEZ BOLAÑOS, **PRIMER SECRETARIO, CONSUL** en esta ciudad, comparece(n) **HUGO LUIS ANTONIO VERDESOTO POVEDA**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de estado civil, **Cédula de ciudadanía número 0908123458, con domicilio en 107 48 92th St, OZONE PARK NY 11417, ESTADOS UNIDOS AMERICA**, legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **VICENTE SALVADOR VERDESOTO POVEDA**, de nacionalidad **ECUATORIANA** y **Cédula de ciudadanía número 0905452900**, para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: **Para que en su nombre y representación suscriba la escritura de posesión efectiva sobre las acciones que su difunta madre la señora FLOR MARIA POVEDA VIUDA DE VERDESOTO tiene en la compañía ABICHI S.A. en liquidación.**- Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresada, de los, de las) mandante(s).- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al(a la, los, las) otorgante(s) se ratificó(aron) en su contenido y aprobando todas sus partes firmó(aron) al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-


HUGO LUIS ANTONIO VERDESOTO POVEDA

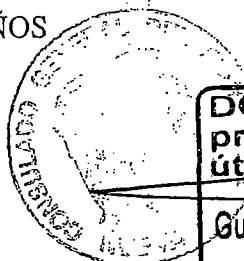
CARLOS ANDRES MARTINEZ BOLAÑOS
PRIMER SECRETARIO, CONSUL

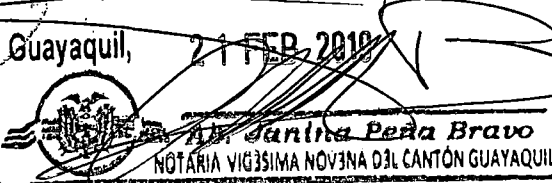


Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK.- Dado y sellado, el 10 de febrero de 2019


CARLOS ANDRES MARTINEZ BOLAÑOS
PRIMER SECRETARIO, CONSUL

Arancel Consular: 6.2
 Valor: 30,00



DOY FE: Que el documento precedente en..... fojas útiles, es fiel copia del original
 Guayaquil, 21 FEB 2019

Janina Peña Bravo
 NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

NEW YORK

3

OBSERVACIONES/REMARKS/OBSERVATIONS

3747408

VERDESOTO POVEDA
HUGO LUIS ANTONIO

16 NOV/NOV 1962
GUAYAQUIL ECU

25 AGO/AUG 2013

25 AGO/AUG 2019

P<ECUVERDESOTO<POVEDA<<HUGO<LUIS<ANTONIO<<<<
A3747408<3ECU6211165M19232510908123458<<<<28

DOY FE: Que el documento
precedente en..... fojas
útiles, es fiel copia del original

Guayaquil,

21 FEB 2018



Ab. Janina Peña Bravo
NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Factura: 001-002-000027082

20190901029P00377

NOTARIO(A) JANINA CLEOPATRA PEÑA BRAVO
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO



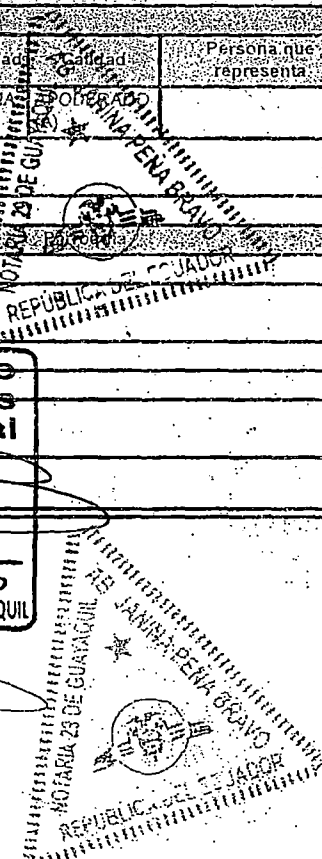
Escritura N°:		20190901029P00377					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE FEBRERO DEL 2019, (15:14)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	VERDESOTO POVEDA JOHN FREDDY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915050975	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	VERDESOTO POVEDA VICENTE SALVADOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0905452900	ECUATORIANA	PODERDANTE	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Rocafuerte			
GUAYAS		GUAYAQUIL		ROCAFUERTE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
DOY FE: Que el documento precedente en fojas útiles, es fiel copia del original							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

DOY FE: Que el documento precedente en fojas útiles, es fiel copia del original

Guayaquil, 21 FEB 2019

Ab. Janina Peña Bravo
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIO(A) JANINA CLEOPATRA PEÑA BRAVO
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

AÑO 2019	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARÍA 29	SECUENCIAL P 00377
-------------	-------------	--------------	---------------	-----------------------

Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil
Ab. Janina Peña Bravo



PODER ESPECIAL QUE OTORGA EL
SEÑOR JOHN FREDDY
VERDESOTO POVEDA A FAVOR DEL
SEÑOR VICENTE SALVADOR
VERDESOTO POVEDA.
CUANTÍA INDETERMINADA.
DI: DOS COPIAS.

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día, once de febrero del dos mil diecinueve, ante mí, ABOGADA JANINA PEÑA BRAVO, MGS., NOTARIA TITULAR VIGÉSIMA NOVENA DE ESTE CANTÓN, comparece al otorgamiento de la presente Escritura, el señor **JOHN FREDDY VERDESOTO POVEDA**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, empleado, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, mayor de edad, por sus propios derechos, capaz para obligarse y contratar, a quien doy fe de conocerlo, en virtud de haberme exhibido su documento original de identificación. Bien instruido del objeto y resultado de esta Escritura de Poder Especial, a la cual comparece con entera libertad y me presenta la siguiente Minuta, que contienen las siguientes cláusulas:

SEÑORA NOTARIA: En el de Escritura Públicas a su cargo, sírvase de incorporar una de **PODER ESPECIAL** que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. INTERVINIENTE.

DOY FE: Que el documento precedente en las siguientes cláusulas es fiel copia del original

PRIMERA. INTERVINIENTE.

Guayaquil, 21-FEB-2019

Ab. Janina Peña Bravo
 NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Interviene al otorgamiento de la presente Escritura Pública

de **PODER ESPECIAL**, **JOHN FREDDY**

VERDESOTO POVEDA, quien es ecuatoriano, mayor

de edad, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, a quien

denominaremos **"EL PODERDANTE"**, quien otorga

PODER ESPECIAL, a favor del señor **VICENTE**

SALVADOR VERDESOTO POVEDA, quien es

ecuatoriano, mayor de edad, casado y domiciliado en esta

ciudad de Guayaquil. **CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO:**

El Poderdante, libre y voluntariamente confiere y otorga,

para que, en su nombre y representación, suscriba en su

calidad de propietario de acciones y de derechos y acciones

hereditarias que posee en la compañía **ABICHI S.A. EN**

LIQUIDACION, los documentos necesarios para la

adjudicación del bien, identificado con el Código

Catastral N° 62-0002-001-0-0-0, a favor de **JACQUELINE**

GIOCONDA VERDESOTO POVEDA. Igualmente,

el Apoderado, queda autorizado a suscribir todos los

documentos necesarios que perfeccionen la transferencia

del bien inmueble de propiedad de la compañía **ABICHI S.A.**

EN LIQUIDACION. Agregue Usted, Señor Notario, las

demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento del

presente Instrumento Público de **PODER ESPECIAL**.

Abogado Rubén Rodríguez Espinoza, con matrícula

número seis mil doscientos cuarenta y ocho del Colegio de

Abogados del Guayas. **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE**

QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA. Yo, la



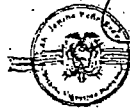
Notaria, doy fe, que después de haber sido leída en alta y clara voz toda esta escritura al compareciente, aprueba, se afirma y la suscribe junto conmigo en el acto, de todo lo cual doy fe.

John Verdesoto

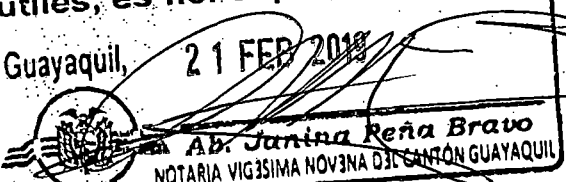
f) JOHN FREDDY VERDESOTO POVEDA
C.C.: 0915050975

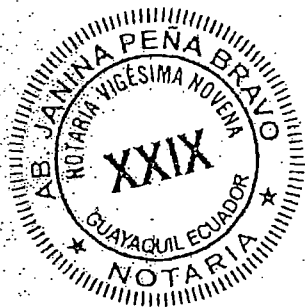

ABOGADA JANINA PEÑA BRAVO, Mgs.
NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, en fe de esto confiero este **SEGUNDO** TESTIMONIO, que rubrico, sello y doy fe.
Guayaquil, 11 FEB 2019



Ab. Janina Peña Bravo
NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DOY FE: Que el documento precedente en..... fojas útiles, es fiel copia del original
Guayaquil, 21 FEB 2019

Ab. Janina Peña Bravo
NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 091505097-5

CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VERDESOTO POVEDA
JOHN FREDDY
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1975-05-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO





INSTRUCCION
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERDESOTO M VICENTE WILFRIDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
POVEDA FLOR MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2018-05-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-05-27

VALLE 1442

0348074

Ab. Verdesoto

NOTARIA 29 DE GUAYAQUIL

AB JANINA PEÑA BRAVO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DOY FE: Que el documento
precedente en..... fojas
útiles, es fiel copia del original

Guayaquil, 11 FEB 2019

Ab. Janina Peña Bravo
NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DOY FE: Que el documento
precedente en..... fojas
útiles, es fiel copia del original

Guayaquil, 21 FEB 2019

Ab. Janina Peña Bravo
NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0915050975

Nombres del ciudadano: VERDESOTO POVEDA JOHN FREDDY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 3 DE MAYO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VERDESOTO M VICENTE WILFRIDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: POVEDA FLOR MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2018

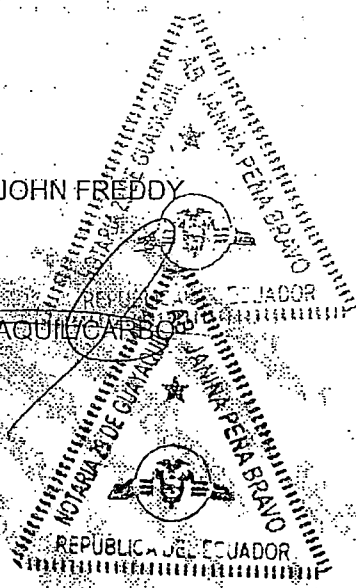
Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE FEBRERO DE 2019

Emissor: BLANCA GISELLA CARRILLO TERAN - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 29 - GUAYAS - GUAYAQUIL



John Verdesoto



DOY FE: Que el documento
precedente en..... fojas
útiles, es fiel copia del original
Guayaquil, 21 FEB 2018
Ab. Janina Peña Bravo
NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

N° de certificado: 193-197-21187



193-197-21187

Blanca Gisella Carrillo Teran

Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

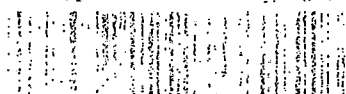
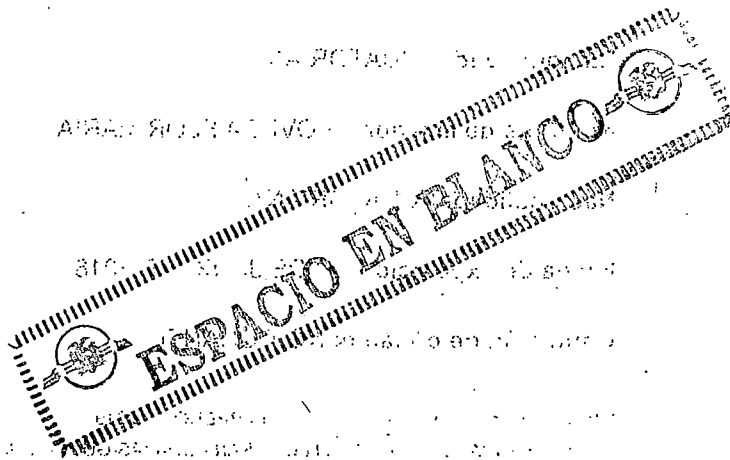
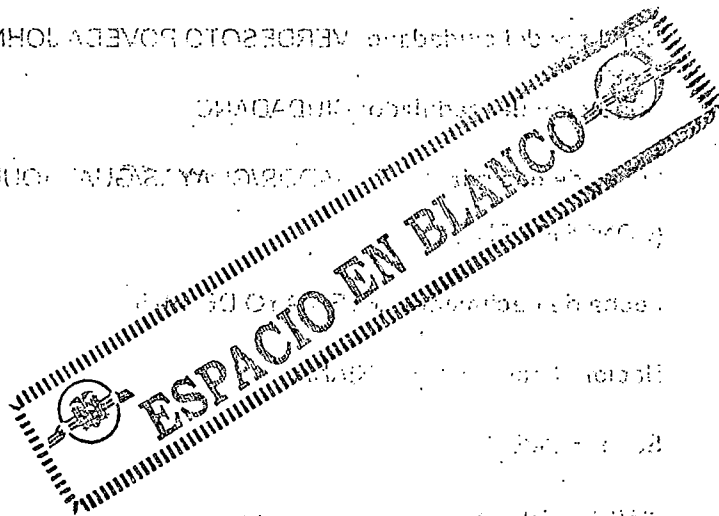


CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

VERDESOJO POVEDA JOHN FREDDY

VERDESOJO POVEDA JOHN FREDDY

VERDESOJO POVEDA JOHN FREDDY

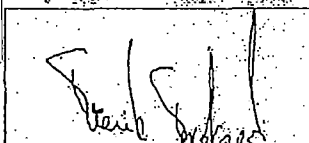


ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0905452900

Nombres del ciudadano: VERDESOTO POVEDA VICENTE SALVADOR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARRO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 4 DE DICIEMBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDRADE FLORES MARIA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 29 DE MARZO DE 1988

Nombres del padre: VERDESOTO VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: POVEDA FLORES

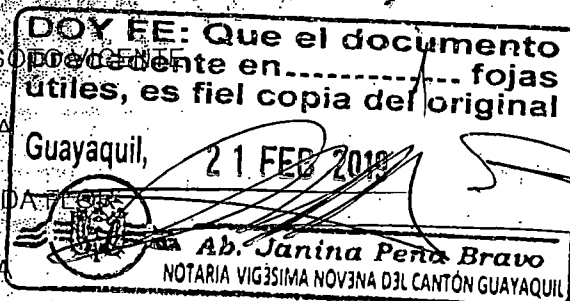
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: BLANCA GISELLA CARRILLO-TERAN - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 29 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 192-197-21263



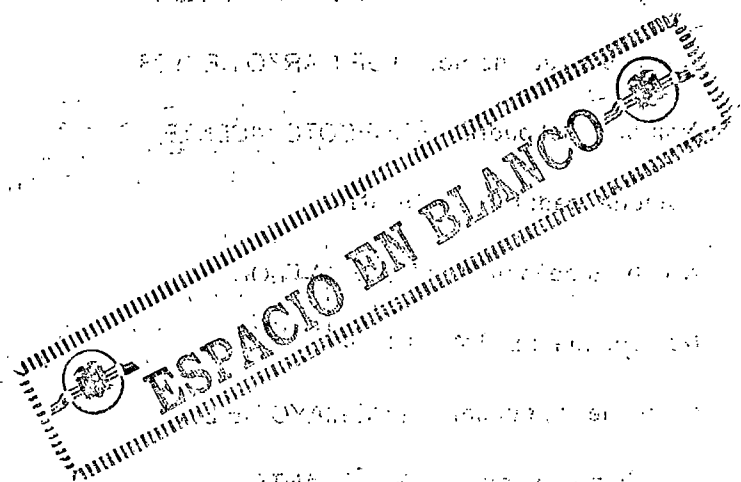
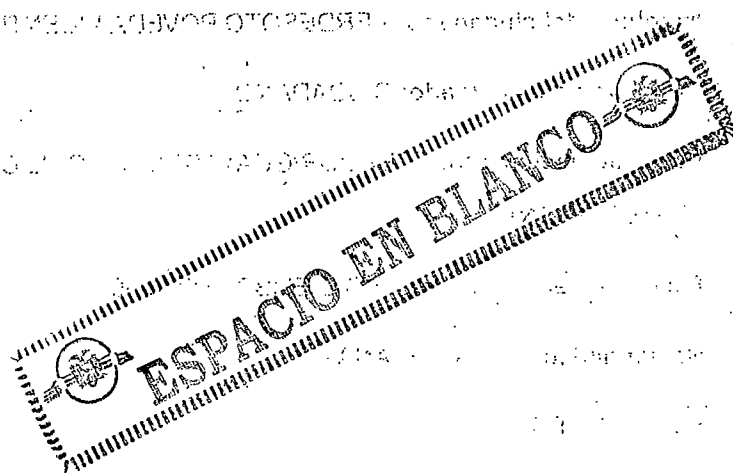
192-197-21263

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REGISTRO NACIONAL DE DATOS DE IDENTIDAD

PROYECTO DE LEY DE IDENTIDAD





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VERDESOTO POVEDA
GINA ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO (CONCEPCIÓN)
FECHA DE NACIMIENTO 1954-09-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JOHN ASTOLFO
SANCHEZ RECALDE

Nº 091012117-7



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERDESOTO VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
POVEDA FLOR
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2018-10-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-10-05



DIRECTOR GENERAL

E1333V1222



00154448

DOY FE: Que el documento
precedente en..... fojas
útiles, es fiel copia del original

Guayaquil, 21 FEB 2019



Ab. Janina Peña Bravo
NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0910121177

Nombres del ciudadano: VERDESOTO POVEDA GINA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANCHEZ RECALDE JOHN ASTOLFO

Fecha de Matrimonio: 24 DE ABRIL DE 2009

Nombres del padre: VERDESOTO VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: POVEDA FLOR

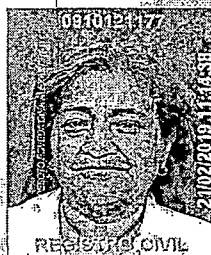
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE OCTUBRE DE 2018

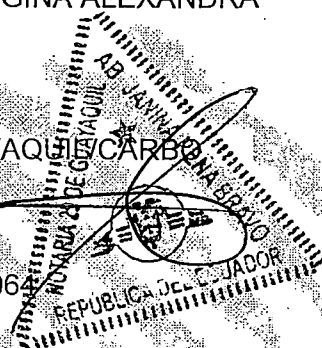
Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: BLANCA GISELLA CARRILLO TERAN - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 29 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Gina Verdesoto



N° de certificado: 198-200-40770



198-200-40770

Blanca Gisella Carrillo Teran

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



República del Ecuador

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

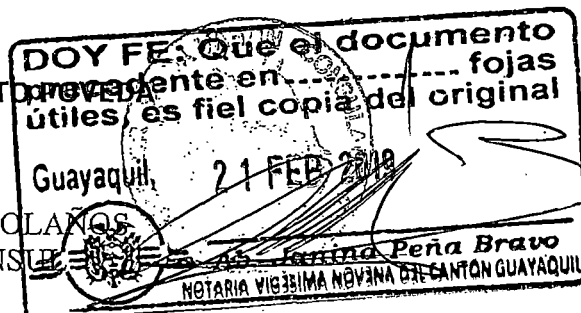
PODER ESPECIAL N° 745 / 2019

Tomo . Página 745

En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 10 de febrero de 2019, ante mí, CARLOS ANDRES MARTINEZ BOLAÑOS, **PRIMER SECRETARIO, CONSUL** en esta ciudad, comparece(n) **JACKELINE GIOCONDA VERDESOTO POVEDA, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Soltera, Cédula de ciudadanía número 0910589514, con domicilio en 107-48 92 ST OZONE PARK NY 11417, ESTADOS UNIDOS AMERICA,** legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **GINA ALEXANDRA VERDESOTO POVEDA, de nacionalidad ECUATORIANA y Cédula de ciudadanía número 0910121177,** para que a nombre y representación del(de la, los) mandante(s) intervenga en todos los trámites judiciales, extrajudiciales y administrativos que se requieran de acuerdo con las Leyes de la República del Ecuador, con respecto a la sucesión de los bienes muebles e inmuebles hereditarios dejados por quien(es) en vida fue(ron) **MADRE** del(de la, los) poderdante(s), señor(a) **FLOR MARÍA POVEDA CASTRO.** El(la, los) poderdante(s) intervienen en esta sucesión del mencionado causante por derecho propio. En consecuencia, el(la) mandatario(a) deberá intervenir como parte en el juicio de posesión efectiva; de apertura de la sucesión de los bienes hereditarios, además intervendrá en el levantamiento de la facción de inventarios, deberá también intervenir en el juicio de partición de bienes entre todos los herederos. Por lo tanto podrá suscribir todos los documentos que para el efecto sean necesarios, pagar impuestos hereditarios en el SRI, otros impuestos, tasas o cualquier otro valor que se deba y, en general intervenir en cuanta diligencia se requiera para dar cabal cumplimiento a este mandato. En caso de que se deba adjudicar bienes inmuebles el(la) mandatario(a) queda autorizado(a) para recibirlos y para suscribir a nombre del(de la, de los) poderdante(s) las escrituras públicas respectivas y solicitar su inscripción en el Registrador de la Propiedad, **en particular queda autorizada a suscribir todos los documentos necesarios que perfeccionen la transferencia del bien inmueble de propiedad de la compañía ABICHI S.A. en liquidación, identificada con el Código Catastral No.62-0002-001-0-0-0.** Inclusive en caso de que dichas propiedades tengan algún gravamen o problema de tipo legal para la libre disposición del inmueble, podrá sanear dicho problema y obtener la libre posesión, también podrá comprar los derechos y acciones de otros herederos dejados por el causante y/o dar en venta y real enajenación los derechos y acciones que le correspondan y suscribir las escrituras de traspaso de dominio a nombre de cualquier persona natural o jurídica. Para mayor suficiencia y amplitud de este mandato el(la, los) poderdante(s) confiere(n) a su apoderado(a) todas las facultades comunes a los procuradores y las especiales previstas en los artículos 41, 43 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, las mismas que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste su fiel cumplimiento, en caso de ser necesario el(la) mandatario(a) queda facultado(a) a contratar los servicios profesionales de un Abogado con el fin de que represente al(la, los) poderdante(s) judicialmente en todos los trámites antes indicados. Hasta aquí la voluntad expresa del(de la, de los) mandante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al(a la, los) otorgante(s) se ratifica(n) en su contenido y aprobando todas sus partes firma(n) al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

JACKELINE VERDESOTO

JACKELINE GIOCONDA VERDESOTO POVEDA

CARLOS ANDRES MARTINEZ BOLAÑOS
PRIMER SECRETARIO, CONSUL

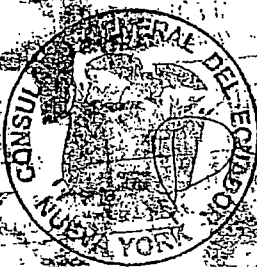
Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK.- Dado y sellado, el 10 de febrero de 2019

CARLOS ANDRES MARTINEZ BOLAÑOS
PRIMER SECRETARIO, CONSULArancel Consular: 6.2
Valor: \$30,00

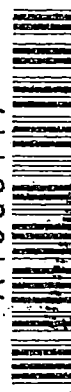
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

OBSERVACIONES/REMARKS/OBSERVATIONS



A-49-33447



NOTARIA 23 DE GUAYAQUIL



NOTARIO
REPUBLICA DEL ECUADOR



ECU A4933447

0910589514

VERDESOTO POVEDA

JACKELINE GIOCONE

3-AGO/AUG-1968

GUAYAQUIL, ECU

3 MAR/MAR 2014

MAR/MAR 57 020

REPUBLIC OF CHINA



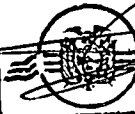
P<ECUVERDESOTO<POVEDA<<JACKELINE<GIOCONDA<<<

A4933447<4ECU6808035F20030380910589514<<<<86

DOY FE: Que el documento
precedente en..... fojas
útiles, es fiel copia del original

Guayaquil,

~~21 FEB 2019~~



de Marina Peña Bravo

NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





USD. \$3.00

CERTIFICADO DE DEFUNCION

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:



Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

POVEDA CASTRO FLOR MARIA

NUI/Pasaporte: 0904436870

Sexo: MUJER

Edad: 79

Estado Civil: VIUDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 29 DE ENERO DE 2019

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de registro de defunción: 30 DE ENERO DE 2019

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Tomo / Página / Acta: 05 / 174 / 974

Datos del padre: POVEDA GREGORIO

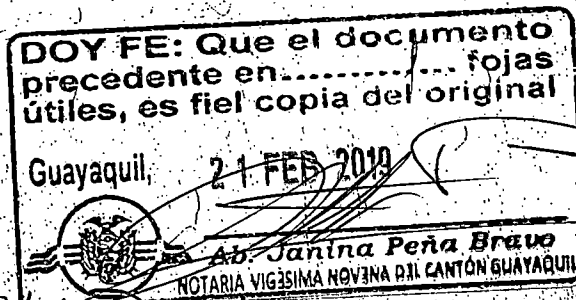
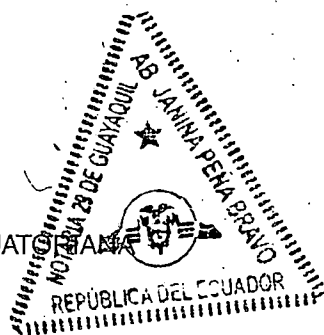
Datos de la madre: CASTRO FRANCISCA

Nombre del/la conyuge o conviviente: No Registra

Causas del fallecimiento: BRONCONEUMONIA, METASTASIS HEPATO PERITONEAL, TUMOR MALIGNO COLON

Información certificada a la fecha: 30 DE ENERO DE 2019

Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCG



Nro. de Certificado: 0003050657



0003050657

Abg. Olivier Dumani Ramírez
Director Ejecutivo
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL





REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

114619

No. de RUC de la Compañía:

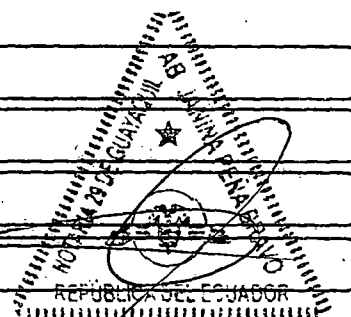
0992351403001

Nombre de la Compañía:

ABICHI S.A.

Situación Legal:

DISOLUC. LIQUIDAC.
OFICIO INSC. EN RM



No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0904436870	POVEDA VDA. DE VERDESOTO FLOR MARIA (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 400 ⁰⁰⁰⁰	N
2	0910121177	VERDESOTO POVEDA GINA ALEXANDRA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 66 ⁰⁰⁰⁰	N
3	0908123458	VERDESOTO POVEDA HUGO LUIS ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 66 ⁰⁰⁰⁰	N
4	0910589514	VERDESOTO POVEDA JACKELINE GIOCONDA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 66 ⁰⁰⁰⁰	N
5	0915050975	VERDESOTO POVEDA JOHN FREDDY	ECUADOR	NACIONAL	\$ 65 ⁰⁰⁰⁰	N
6	0905452900	VERDESOTO POVEDA VICENTE SALVADOR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 70 ⁰⁰⁰⁰	N
7	0907226237	VERDESOTO POVEDA WALTER GUSTAVO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 66 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 15/02/2019 11:59:54

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gov.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0002444349

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO